

HELIGRAFICS FOTOGRAMETRIA, S.L. (en adelante **HELIGRAFICS**) fue fundada en 2005, y a lo largo de su trayectoria se ha especializado en trabajos de captación y registro de datos desde sensores aerotransportados, así como en el desarrollo de software, aplicaciones y sistemas aplicados para la gestión y explotación de la información registrada. Preocupada por el cumplimiento normativo y por el desarrollo responsable de la Inteligencia Artificial toma la decisión de implementar un Sistema de Gestión de Inteligencia Artificial conforme a los requisitos establecidos en la norma **UNE-ISO/OEC 42001**.

La alta dirección se compromete a dotar a **HELIGRAFICS** de un Sistema de Gestión de riesgos aplicado a los sistemas de IA para la generación de herramientas centradas en el ser humano, fiables y que garanticen un alto nivel de seguridad y los derechos fundamentales y la protección del medioambiente.

Para ello, **HELIGRAFICS**, exige que todo su personal que tenga acceso a los sistemas de IA cumpla con esta Política. Y que terceras partes puedan notificar impactos adversos en el uso de estos sistemas.

Esta Política tiene en cuenta la Política del Sistema Integrado de Gestión que abarca las áreas de la calidad (**ISO 9001**), la Gestión Ambiental (**ISO 14001**) y la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**ISO 45001**), alineándose todas ellas para conseguir el cumplimiento normativo como medio para convertir a **HELIGRAFICS** en un referente en el sector.

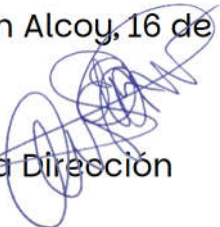
El compromiso de la Alta Dirección se materializa además en garantizar la dotación de recursos necesarios para:

- **La implementación de un Sistema de Gestión de Inteligencia Artificial.**
- **La capacitación y concienciación continua** de todo el personal de la organización, independientemente de su cargo.
- **La evaluación de riesgos** que permita identificar, analizar y minimizar los riesgos e impactos en todo el ciclo de vida.
- La identificación de los recursos y medios tecnológicos.
- **La revisión y mejora continua del Sistema de Gestión de Inteligencia Artificial** para adecuarlo a las incidencias y novedades detectadas y que pudieran afectar a la organización.

Esta Política proporciona el marco de actuación para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la organización y para el establecimiento y revisión de sus objetivos.

Por todo ello, **HELIGRAFICS** se compromete a cumplir con todos los requisitos determinados en el Sistema de Gestión de Inteligencia Artificial (requisitos legales, requisitos internos y requisitos contractuales), incluida esta Política, así como realizar las acciones necesarias para que la misma sea accesible para todo el personal de la organización y para cualquier otra parte interesada.

En Alcoy, 16 de septiembre de 2025



La Dirección